



## ANEXO 1

<b>COLONIA DICIEMBRE 2021</b>
-------------------------------

TURNO MAÑANA de 9.00 a 13.00 hs.

	PUBLICO GENERAL	PRECIO SUBSIDIADO PARA VINCULADOS UNLP	PRECIO SUBSIDIADO POR CONVENIO APL
Del 13 al 30/12	\$ 9400	\$ 7800	\$ 7800
Del 20 al 30/12	\$ 7000	\$ 5800	\$ 5800

TURNO TARDE de 14.00 a 19.00 hs.

	PUBLICO GENERAL	PRECIO SUBSIDIADO PARA VINCULADOS UNLP	PRECIO SUBSIDIADO POR CONVENIO APL
Del 13 al 30/12	\$ 11800	\$ 9800	\$ 9800
Del 20 al 30/12	\$ 8700	\$ 7200	\$ 7200

<b>COLONIA ENERO 2022</b>
---------------------------

TURNO MAÑANA de 9.00 a 13.00 hs.

	PUBLICO GENERAL	PRECIO SUBSIDIADO PARA VINCULADOS UNLP	PRECIO SUBSIDIADO POR CONVENIO APL
Mes - del 3/1 al 31/1	\$ 15300	\$ 12700	\$ 12700
3 Semanas - del 3/1 al 21/1	\$ 13500	\$ 11300	\$ 11300
3 Semanas - del 10/1 al 31/1	\$ 14500	\$ 12000	\$ 12000
Quincena - del 3/1 al 14/1	\$ 9700	\$ 8100	\$ 8100
Quincena - del 17/1 al 31/1	\$ 10800	\$ 9000	\$ 9000
Semana	\$ 5400	\$ 4500	\$ 4500

**TURNO TARDE de 14.00 a 19.00 hs.**

	PUBLICO GENERAL	PRECIO SUBSIDIADO PARA VINCULADOS UNLP	PRECIO SUBSIDIADO POR CONVENIO APL
Mes - del 3/1 al 31/1	\$ 18900	\$ 15700	\$ 15700
3 Semanas - del 3/1 al 21/1	\$ 16900	\$ 14100	\$ 14100
3 Semanas - del 10/1 al 31/1	\$ 17900	\$ 14900	\$ 14900
Quincena - del 3/1 al 14/1	\$12100	\$ 10100	\$ 10100
Quincena - del 17/1 al 31/1	\$ 13500	\$ 11100	\$ 11100
Semana	\$ 6800	\$ 5700	\$ 5700

**COLONIA FEBRERO 2022****TURNO MAÑANA de 9.00 a 13.00 hs.**

	PUBLICO GENERAL	PRECIO SUBSIDIADO PARA VINCULADOS UNLP	PRECIO SUBSIDIADO POR CONVENIO APL
Mes - del 1/2 al 28/2	\$ 14400	\$ 12000	\$ 12000
3 Semanas - del 1/2 al 18/2	\$ 12600	\$ 10500	\$ 10500
3 Semanas - del 7/2 al 28/2	\$ 13900	\$11800	\$11800
Quincena - del 1/2 al 11/2	\$ 8800	\$ 7300	\$ 7300
Quincena - del 14/2 al 28/2	\$ 10700	\$ 8900	\$ 8900
Semana	\$ 5400	\$ 4500	\$ 4500

**TURNO TARDE de 14.00 a 19.00 hs.**

	PUBLICO GENERAL	PRECIO SUBSIDIADO PARA VINCULADOS UNLP	PRECIO SUBSIDIADO POR CONVENIO APL
Mes - del 1/2 al 28/2	\$ 18000	\$ 15000	\$ 15000
3 Semanas - del 1/2 al 18/2	\$ 15700	\$ 13000	\$ 13000
3 Semanas - del 7/2 al 28/2	\$ 17700	\$ 14700	\$ 14700
Quincena - del 1/2 al 11/2	\$ 11000	\$ 9100	\$ 9100
Quincena - del 14/2 al 28/2	\$ 13500	\$ 11100	\$ 11100
Semana	\$ 6800	\$ 5700	\$ 5700



///Plata, 21 NOV. 2021

VISTO estas actuaciones por las cuales la Dirección General de Deportes eleva la propuesta de Tasas Administrativas para la Colonia de Vacaciones en la temporada de verano 2021/2022,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Establecer las Tasas Administrativas que se detallan a fs.2/3, que pasan a formar parte integrante de la presente como Anexo I, para el uso de la Colonia de Vacaciones de la Dirección General de Deportes en la temporada de verano 2021/2022.

**ARTÍCULO 2°.-** Autorizar a la Dirección General de Deportes a otorgar, con la constancia correspondiente, becas del veinticinco por ciento (25%) del valor de las Tasas Administrativas aprobadas en el artículo anterior, para el 2do. hermano y del 50% del valor de dichas tasas para el 3er. hermano en adelante y para niños pertenecientes a la Sección Infantil de la mencionada Dirección General.

**ARTÍCULO 3°.-** Autorizar a la Dirección General de Deportes a reinvertir los fondos que se recauden, en la atención de los gastos adicionales que origine el funcionamiento de las referidas actividades, como así también en otros gastos de la citada Dirección General.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese a la Dirección General de Deportes y a todas las Facultades y Dependencias de la Universidad; tomen razón Direcciones Generales de Administración y Operativa y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO.

RESOLUCIÓN N°

7576

D.G.O.
mb

Dr. Arq. FERNANDO A. TAUBER  
Presidente  
Universidad Nacional de La Plata

Gra. MERCEDES DEATRIZ MOLteni  
Secretaria de Administración y Finanzas  
de la Universidad Nacional de La Plata

Lic. CLAUDIO CANOSA  
Prosecretario  
de Administración y Finanzas  
Universidad Nacional de La Plata